



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de abril de 1978

Número 40

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**DECRETO** por el que se adiciona la fracción XII y se reforma la fracción XIII, ambas del Apartado "A", del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:**

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

#### DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 135 de la Constitución General de la República y previa la aprobación de la mayoría de las HH. Legislaturas de los Estados, declara que adiciona y reforma las fracciones XII y XIII, respectivamente del Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**ARTICULO UNICO.**—Se adiciona la fracción XII y se reforma la fracción XIII, ambas del Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 123.—.....

A.—.....

I a XI.—.....

XII.—.....

.....

.....

Además, en esos mismos centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno, que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos.

Queda prohibido en todo centro de trabajo, el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar.

XIII.—Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patrones deberán cumplir con dicha obligación.

XIV a XXXI.—.....

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de abril de 1978 | No. 40

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

**DECRETO** por el que se adiciona la fracción XII y se reforma la fracción XIII, ambas del Apartado "A", del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**Mandamientos legales de interés general, publicados en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.**

(Viene de la Primera Pág.)

**TRANSITORIO**

UNICO.—El Presente Decreto entrará en vigor el día siguiente del de su publicación, en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, D. F., a 27 de diciembre de 1977.—José Gpe. Cervantes Corona, S. P.—Guillermo Cosío Cidaurri, D. P.—Martha Chávez Padrón, S. S.—González A. Esponda Zebadúa, D. S.—Rúbricas.—Aguascalientes, Senadores.—Roberto Díaz Rodríguez.—Héctor Hugo Olivares Venturera.—Diputados.—Jesús Martínez Gortari.—Camilo López Gómez.—Baja California, Senadores.—Rafael García Vázquez.—Oscar Baylón Chacón.—Diputados.—Ricardo Eguía Valderrama.—Alfonso Ballesteros Pelayo.—Alfonso Garzón Santibáñez.—Baja California Sur Senadores.—Alberto A. Avarado Aramburu.—Victor Manuel Liceaga Ruibal.—Diputados.—Victor Manuel Peralta Osuna.—Agapito Duarte Hernández.—Campeche, Senadores.—Rosa María Martínez Denecri.—Joaquín E. Repetto Ocampo.—Diputados.—Abelardo Carrillo Zavala.—Jorge Muñoz Icthé.—Coahuila, Senadores.—Eliseo Fco. Mendoza Berrueto.—Gustavo Guerra Castaños.—Diputados.—José de las Fuentes Rodríguez.—Carlos Ortiz Tejeda.—Fernando Cabrera Rodríguez.—Julián Muñoz Uresti.—Colima, Senadores.—Griselida Alvarez Ponce de León.—Antonio Salazar Salazar.—Diputados.—Ramón Serrano García.—Fernando Moreno Peña.—Chiapas, Senadores.—Horacio Castellanos Coutiño.—Diputados.—Jaime Sahines Gutiérrez.—J. Fernando Correa Suárez.—Home-ro Tovilla Cristiani.—Manuel Villafuerte Mijangos.—Gonzalo A. Esponda Zebadúa.—Leonardo León Cerpa.—Chihuahua, Senadores.—Oscar Ornelas Kuchle.—Mario Carballo Pazos.—Diputados.—Alberto Ramírez Gutiérrez.—Oswaldo Rodríguez González.—José Reyes Estrada Aguirre.—Juan Ernesto Madera Prieto.—Artemio Iglesias Miramontes.—José Refugio Mar de la Rosa.—Distrito Fede-

ral, Senadores.—Luis del Toro Calero.—Joaquín Gamboa Pascoe.—Diputados.—Eduardo Andrade Sánchez.—José Salvador Lima Zuno.—Carlos Riva Palacio Velasco.—Enrique Ramírez y Ramírez.—Miguel Molina Herrera.—Alfonso Rodríguez Rivera.—Ma. Elena Marqués de Torruco.—Julio César Mena Brito Andrade.—Venustiano Reyes López.—Gloria Carrillo Salinas.—Jaime Aguilar Alvarez y Mazarrasa.—Miguel López Riveroll.—Rodolfo González Guevara.—Jorge Mendicutti Negrete.—Juan José Osorio Palacios.—Alfonso Argudín Laria.—Héctor Hernández Casanova.—Hugo Díaz Velázquez.—Abraham Martínez Rivero.—Jesús González Balamdrano.—Martha Andrade de Del Rosal.—Ifigonia Martínez Hernández.—Enrique Soto Izquierdo.—Enrique Alvarez del Castillo L.—Celia Torres de Sánchez.—Humberto Serrano Pérez.—Hugo Roberto Castro Aranda.—Durango, Senadores.—Ignacio Castillo Mena.—Tomás Rangel Perales.—Diputados.—Angel Sergio Guerrero Mier.—Maximiliano Silerio Esparza.—Salvador Reyes Nevarez.—José Ramírez Game-ro.—Guanajuato, Senadores.—Euquerio Guerrero López.—Jesús Cabrera Muñoz Ledo.—Diputados.—Esteban Mario Garaiz.—Enrique Gómez Guerra.—Juan J. Varela Mayorga.—Miguel Montes García.—Aurelio García Sierra.—Alfredo Carrillo Juárez.—Enrique León Hernández.—Graciela Meave Torrescano.—Donaciano Luna Hernández.—Guerrero, Senadores.—Jorge Soberón Acevedo.—Alejandro Cervantes Delgado.—Diputados.—Isaías Gómez Salgado.—Isaías Duarte Martínez.—Miguel Bello Pineda.—Hortensia Santoyo de García.—Reveriano García Castrejón.—Salustio Salgado Guzmán.—Hidalgo Senadores.—Humberto A. Lugo Gil.—Diputados.—Ladislao Castillo Peregrino.—Luis José Dorantes Segovia.—Eirain Mera Arias.—José Antonio Zorrilla Pérez.—Vicente J. Trejo Callejas.—Jalisco, Senadores.—José María Martínez Rodríguez.—Arnulfo Villaseñor Saavedra.—Diputados.—Guillermo Cosío Valcaurri.—Reynaldo Dueñas Villaseñor.—Félix Flores Gómez.—Porfirio Cortés Silva.—José Mendoza Padilla.—Rigoberto González Quezada.—Ma. Refugio Castillón Coronado.—Ricardo Pedro Chávez Pérez.—Ma. Guadalupe Urzula Flores.—Francisco Javier Santillán O.—Héctor Fco. Castañeda Jiménez.—Rafael González Pimienta.—Jesús Alberto Mora López.—México, Senadores.—Leonardo Rodríguez Alcaine.—Gustavo Baz Prada.—Diputados.—Gildardo Herrera Gómez Tagle.—Josefina Esquivel de Quintana.—José Delgado Valle.—Arturo Martínez Legorreta.—José Martínez Martínez.—Rosendo Franco Escamilla.—Julio Zamora Bátiz.—Armando Labra Manjarrez.—Juan Ortiz Montoya.—José Luis García García.—Guillermo Choussal Valladares.—Cecilio Solas Gálvez.—Pedro Avila Hernández.—Armando Hurtado Navarro.—Héctor Ximénez González.—Michoacán, Senadores.—José Luis Escobar Herrera.—Gui-

lermo Morfín García.—Diputados.—Nicanor Gómez Reyes.—Antonio Jaimes Aguilar.—Raúl Lemus García.—Roberto Garibay Ochoa.—Jaime Bravo Ramírez.—Eduardo Estrada Pérez.—Juan Rodríguez González.—Héctor Terrán Torres.—Roberto Ruiz del Río.—Morelos, Senadores.—Angel Ventura Valle.—Javier Rondero Zubieta.—Diputados.—Antonio Riva Palacio López.—Filomeno López Rea.—Nayarit, Senadores.—Leobardo Ramos Martínez.—Daniel Espinosa Galindo.—Diputados.—Ignacio Langarica Quintana.—Ma. Hilaria Domínguez Arvizu.—Nuevo León, Senadores.—Napoleón Gómez Sada.—Adrián Yáñez Martínez.—Diputados.—Carlota Vargas de Montemayor.—Heriberto Dante Santos Lozano.—Raúl Caballero Escamilla.—Eleazar Ruiz Cerda.—Arturo Luna Lugo.—Jesús Puente Leyva.—Roberto Olivares Vera.—Oaxaca, Senadores.—Dolcefo Alvarez Flores.—Jorge Cruickshank García.—Diputados.—Lucía Betanzo de Bay.—Gustavo Santaella Cortés.—Ericel Gómez Nucamendi.—Ernesto Aguilar Flores.—Luis Candelario Jiménez Sosa.—Heladio Ramírez López.—Zoraida Bernal de Vadillo.—Julio Esponda Solana.—Raúl Bolaños Cacho Guzmán.—Puebla, Senadores.—Horacio Labastida Muñoz.—Blas Chumacero Sánchez.—Diputados.—Nicolás Pérez Pavón.—Jorge Efrén Domínguez Ramírez.—Antonio Montes García.—Antonio Jesús Hernández Jiménez.—Sacramento Jofre Vázquez.—Antonio Tenorio Andame.—Guadalupe López Bretón.—Jesús Sarabia y Ordóñez.—Manuel Rivera Anaya.—Adolfo Rodríguez Juárez.—Querétaro, Senadores.—Rafael Camacho Guzmán.—Tolésforo Trejo Uribe.—Diputados.—Eduardo Donaciano Ugalde Vargas.—Vicente Montes Velázquez.—Quintana Roo, Senadores.—Vicente Coral Martínez.—José Blanco Peyrefitte.—Diputados.—Carlos Gómez Barrera.—Emilio Oxté Tah.—San Luis Potosí, Senadores.—Rafael A. Tristán López.—Francisco Padrón Puyou.—Diputados.—Roberto Leyva Torres.—J. Guadalupe Vega Macías.—Víctor A. Maldonado Moreleón.—Héctor González Lárraga.—Eusebio López Sáinz.—Sinaloa, Senadores.—Hilda Anderson Nevares de R.—Gilberto Ruiz Almada.—Diputados.—Tolentino Rodríguez Félix.—Felipe Armenta Gallardo.—Gil Rafael Oseguera Ramos.—Antonio Toledo Corro.—Patricio Robles Robles.—Sonora, Senadores.—Juan José Gastélum Salcidi.—Adolfo de la Huerta Oriol.—Diputados.—Ricardo Castillo Peralta.—César Augusto Tapia Quijada.—José Luis Vargas González.—Bernabé Arana León.—Tabasco, Senadores.—Antonio Ocampo Ramírez.—Nicolás Reynes Berezaluze.—Diputados.—Luis Priego Ortiz.—Roberto Madrazo Pintado.—Francisco Rabelo Cupido.—Tamaulipas, Senadores.—Morelos Jaime Canseco González.—Marta Chávez Padrón.—Diputados.—Abdón Rodríguez Sánchez.—Oscar Mario Santos Gómez.—Agapito González Cavazos.—Aurora Cruz de Mora.—Fernando San Pedro Salem.—Julio Dolores Martínez Rodríguez.—Tlaxcala, Senadores.—Jesús Hernández Rojas.—Rafael Minor Franco.—Diputados.—Nazario Romero Díaz.—Antonio Vega García.—Ve-

racruz, Senadores.—Silverio Ricardo Alvarado.—Sergio Martínez Mendoza.—Diputados.—Guilebaldo Flores Fuentes.—Pencles Namorado Urrutia.—Emilio Salgado Zubiaga.—Manuel Gutiérrez Zamora Zamudio.—Seth Cardaña Luna.—Carlos Manuel Vargas Sánchez.—Daniel Nogueira Huerta.—Celeste Castillo Moreno.—Mario Martínez Dector.—Pastor Murguía González.—Miguel Portela Cruz.—Mario Hernández Posadas.—Francisco Cinta Guzmán.—Juan Meléndez Pacheco.—Eduardo R. Thomae Domínguez.—Yucatán Senadores.—Víctor Manuel Cervera Pacheco.—Graciliano Alpuche Finzón.—Diputados.—Mirna Esther Hoyos de Navarrete.—Carlos Rubén Calderón Cecilio.—Victor Manzanilla Schaffer.—Zacatecas, Senadores.—Jorge Gabriel García Rojas.—José Guadalupe Cervantes Corona.—Diputados.—Gustavo Salinas Iñiguez.—Crescencio Herrera Herrera.—José Leal Longoria.—Julián Macías Pérez.—Diputados del Partido Acción Nacional.—Fausto Alarcón Escalona.—Gonzalo Altamirano Dimas.—Ma. Elena Alvarez de Vicencio.—Miguel Campos Martínez.—Guillermo Carlos de Carcer Balleza.—Jorge Garabito Martínez.—Ramón Garcilias Partida.—Miguel Hernández Labastida.—Guillermo Islas Olguín.—Sergio Lujambio Rafols.—Rosalba Magallón Camacho.—José Luis Martínez Galicia.—Tomás Navra de la Rosa.—Teodoro Ortega García.—José Ortega Mendoza.—Francisco Pedraza Villarreal.—Francisco José Peniche Bolio.—Adrián Peña Soto.—Jacinto Guadalupe Silva Flores.—Juan Torres Ciprés.—Diputados del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.—Saúl Castorena Monterrubio.—Fortino Alejandro Garza Cárdenas.—Pedro González Azcuaga.—Raúl Guillén Pérez Vargas.—Manuel Hernández Alvarado.—Edilio Hinojosa López.—Apolinar Ramírez Meneses.—Arcelia Sánchez de Guzmán Rubio.—Eugenio Soto Sánchez.—Diputados del Partido Popular Socialista.—Rafael Campos López.—Victor Manuel Carrasco.—Felipe Cerecedo López.—Alberto Contreras Valencia.—Francisco Hernández Juárez.—Marcela Lombardo de Gutiérrez.—Jesús Luján Gutiérrez.—Francisco Ortiz Mendoza.—Román Ramírez Contreras.—Héctor Ramírez Cuéllar.—Ildelfonso Reyes Soto.—Ezequiel Rodríguez Otal.—Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—**José López Portillo**.—Rúbrica. El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Pedro Ojeda Paullada**.—Rúbrica. El Secretario de Gobernación, **Jesús Reyes Heróles**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de enero de 1978).

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

NEREA RIVERO CEDILLO, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio ubicado en la Avenida del Ejido sin número en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 239/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 97.00 metros con sucesión J. Martín Rivero.

AL SUR: en 91.60 metros con Leonor Díaz de Torres, en 9.50 metros con Federico Rivero Cedillo.

AL ORIENTE: en 47.08 metros con María Inés López Viuda de Díaz.

AL PONIENTE: en 18.80 metros con Federico Rivero Cedillo, y en 28.00 metros con Avenida del Ejido.

El predio tiene una superficie de 4,424.50 metros cuadrados,

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta de Gobierno y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentes a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

964.—30 marzo, 4 y 6 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

EL SR. AMPARO GOMEZ GAMA, en el expediente 66/978, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que en concepto de propietario desde hace más de diez años dice tener respecto del inmueble denominado "EL CERRITO" ubicado en el Cuartel, número dos del barrio de Santa Catalina de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal México, el cual tiene una superficie de 517.00 mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 25.00 mts., con JUVENTINO MEJIA; AL SUR: 17.85 mts., con el señor AGUSTIN ACACIO; AL ORIENTE: 24.50 mts., con un camino; AL PONIENTE: 21.70 mts. con el señor ARTURO HERNANDEZ.

Expido el presente cumplimiento auto respectivo, y efectos artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y EL NOTICIERO, editarse Ciudad de Toluca, México, llamando por dicho conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho; a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho; en la Ciudad de Tenancingo, México. El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

966.—30 marzo, 4 y 6 abril.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

FEDERICO RIVERO CEDILLO, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio ubicado en la Avenida del Ejido sin número en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 236/78 con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 9.50 metros con Nerea Rivero Cedillo.

AL SUR: en 29.40 metros con Faustino Torres.

AL ORIENTE: en 18.80 metros con Nerea Cedillo y en 22.20 metros con Leonor Díaz de Torres.

AL PONIENTE: en 49.60 metros con Avenida del Ejido.

El predio tiene una superficie de 881.08 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta de Gobierno y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

963.—30 marzo, 4 y 6 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor EMILIANO MONROY HERNANDEZ, promueve ante éste Juzgado bajo el expediente 32/78, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información AD-PERPETUAM, para acreditar su posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a Título de dueño, por más de diez años, sobre un sitio sin nombre, ubicado en Santa Cruz del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., que mide y linda: Al Norte: 90 metros con Francisco Campos; al Sur: 90 metros con Calle Cruz del Cristo; al Oriente: 11.50 metros, con Blas Castro; y al Poniente 8.80 metros con Avenida del Camposanto, con superficie de 922.50 metros cuadrados. Por auto de fecha siete de febrero del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, ordenándose publicar Edicto por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Avance", que se editan respectivamente en las Ciudades de Toluca, Méx., y Tlalnepantla Méx., haciendo saber a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local del Juzgado en Naucalpan de Juárez Méx., a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

1013.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## INVERSION INMOBILIARIA, S. A.

JUAN BAUTISTA JUAREZ VEGA, en el expediente marcado con el número 2535/977, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno marcado con el número 5, Manzana 459, de la Colonia Aurora hoy Col. Benito Juárez, Cuarta Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 4; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 24; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Calle Perjura; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1014.—4, 13 y 22 abril.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ASUNCION TRANQUILINO MEDINA:

PEDRO MORALES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2539/977, que se tramita en este Juzgado, le demandó en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 17, Manzana 19 de la Colonia Las Aguilas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.50 Mts. con lote 18; AL SUR 17.50 Mts. con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 30 y 31; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con Calle 7; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

1015.—4, 13 y 22 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente 115/78

Primera Secretaría

SR. MARCELINO CASTILLO IRIARTE.

Promueve Información AD-PERPETUAM, del Terreno rustico de labor temporal de comun repartimiento denominado "TETENCO" ubicado en Los Reyes Municipio de la Paz, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 83.60 Mts. con Eliseo Meléndez. AL SUR, 80.90 Mts. con Francisco Domenech y Javier Orozco. AL ORIENTE, 13.00 Mts. con Francisco Domenech. AL PONIENTE, 13.00 Mts. con Camino. Con superficie aproximada de 1,069.25 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a quince de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

1016.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 100/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE OBREGON RUBIO Y JOSE DAVALOS MENDOZA, promueven diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno sin nombre ubicado en el pueblo de Montecillo, perteneciente a este Municipio y Distrito mide y linda: NORTE 95.53 metros con Isabel Arriaga; AL SUR 98.46 metros con José Islas. ORIENTE 33.52 metros con Camino al Rancho de Montecillo; PONIENTE 33.52 metros con José Dávalos y José Obregón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Herald de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean convenientes Texcoco, México, a 3 de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

1017.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 98/78

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE BUENDIA CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LA PALMA", ubicado en Chimalhuacán, de este Distrito, mide y linda: NORTE 27.00 metros con Fernando Sánchez; SUR 30.00 metros con Avenida Netzahualcóyotl; ORIENTE 27.00 metros con Avenida Netzahualcóyotl; ORIENTE 27.00 metros con Sofía Jiménez; PONIENTE 19.00 metros con Calle 16 de Septiembre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean convenientes Texcoco, México a 3 de marzo de 1978.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

1018.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No 99/78

Primera Secretaría

SRS. JORGE Y FILIBERTO GONZALEZ CORREA.

Promueve información Ad-Perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "TEMASCAL", ubicado en el pueblo de Huezoila de este Municipio y Distrito Judicial con medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 54.50 Mts. con Tranquilino Guerrero, AL SUR 53.00 Mts. con Calle. AL ORIENTE, 107.50 Mts. con Callejon. AL PONIENTE 106.50 Mts. con Tranquilino Guerrero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a quince de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

1019.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora Francisca Reyes de Pérez, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Llano de Juan Domingo", ubicado en el pueblo Lomas de Guadalupe, Calacoaya de éste Distrito Judicial, con superficie de doscientos cincuenta y tres metros cincuenta centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en diez metros con calle sin Nombre; al Sur, en diez metros, con Avenida Emilio Gustavo Baz; al Oriente, en veinticuatro metros, setenta centímetros con José Alvarado Flores y al Poniente, en veintiseis metros con José Alvarado Flores. Por auto de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas. REGISTRESE bajo el número 369/78, Cuarta Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a éste Juzgado a deducirlos en términos de Ley; y en su oportunidad dése cumplimiento a la Fracción IV de la última de las disposiciones antes invocada. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, **P. D. Gabriel Zepeda Navarro**.—Rúbrica.

1020.—4, 15 y 25 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARIA DE LA LUZ CLIMACO GUTIERREZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión que tiene de un terreno "SIN NOMBRE", ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, que mide y linda: AL NORTE 73.00 metros con Guadalupe García, AL SUR, 72.00 metros con Silvestre Ramírez Soto y Tomás Pérez Climaco, AL ORIENTE, 32.50 metros con José Avila Climaco, Y AL PONIENTE, 32.50 metros con Ascencio Climaco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica. 1022.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

ANTONINA REMIGIO VDA. DE MENDIOLA, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión y el derecho adquirido sobre un terreno ubicado en el barrio "LA PLANADA" del Poblado de Santa Ana Ixtlahuaca, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—29.64 Mts. con CARLOS JIMENEZ. SUR.—49.58 mts. con CONCEPCION MENDOZA; al OTE. 37.50 mts. con MARTIN MENDOZA, y PTE. 44.52 mts. con TELESFORO REMIGIO MAYA se admitió la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldos editarse en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de terceros que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley y tiempo.—Doy Fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de marzo de 1978.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

1025.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ROGELIA AMADA LOPEZ LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 270/78, de un inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista perteneciente a este Distrito, NORTE una línea de 24.00 Mts. con camino de Barro Prieto y otra de 109.80 Mts. con J. Guadalupe Hernández. SUR 208.00 Mts. con una Barranca. ORIENTE dos líneas una de 53.65 Mts. con Alfonso Cienfuegos y otra de 93.40 Mts. con J. Guadalupe Hernández. Y al PONIENTE una línea de 55.00 Mts. con Samuel Romero y una curva de 120.00 Mts. con camino Barro Prieto, con superficie aproximada de 12925.87 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **C. E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

1021.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

246/978, MARIA CRISTINA SANCHEZ DELGADO Y JORGE LUIS SANCHEZ DELGADO, promueven Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Miguel Apinahuizco, de este Distrito Judicial mide y linda: NORTE: 13.80 Mts. Pedro Martínez. SUR: 13.80 Antonio Torres; ORIENTE 8.50 Mts. calle San Miguel Apinahuizco PONIENTE: 8.50 Mts. Sucesión de Hermelinda Contreras. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 6 de Febrero de 1978.—Doy Fé.—El Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

1027.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

GENARO, ODON Y EDUARDO GONZALEZ CAMACHO, promueven diligencias información de dominio, para justificar su propiedad y posesión un terreno ubicado pueblo Santa Cruz Tepexpan, Municipio Jiquipilco, que mide y linda: Norte, 92 metros con carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco; Sur, 80 metros con Maximino Ramírez; Oriente, 61 metros con Albino Ventura; Poniente, 50 metros 30 centímetros, con una barranca. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, expídese en Ixtlahuaca, Méx., marzo 29 de 1978.—Doy Fé.—El Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

1028.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MIGUEL ANGEL PINEDA FREGOSO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto un inmueble ubicado en San Mateo Atarascuillo, México, describe: Norte 30.60 con Emilia Masa de Robles. Sur 59.20 con Vicente Chávez o Hilario González de Cocio. Oriente en una línea de norte a sur 49.80, en otra de poniente a oriente 20.00 y en otra de norte a sur 6.09 con Cipriano Nabor Santana. Poniente 55.80 con Hilario González de Cocio.

Publíquese de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Heraldos de Toluca, México, expedido en Lerma, México a los veintinueve días de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.

1029.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARIA DE LA LUZ PEREZ TAPIA, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en Via de Jurisdicción Voluntaria promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que debe tener respecto al Inmueble denominado "LA OJERA DE LA COLMENA", ubicado en el Pueblo de San Mateo Nopalca, Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NOR-PONIENTE: 45.50 Mts. con Zanja y "La Colmena" Propiedad de Lomas Verdes, S. A. de C. V.

AL NOROESTE: 28.30 Mts. con "La Colmena" propiedad de Lomas Verdes, S. A. de C. V.

AL NORTE: 6.20 Mts. con "La Colmena" propiedad de Lomas Verdes, S. A. de C. V.

AL SUR: 99.50 Mts. con puente No. 2 propiedad del Gobierno del Estado de México.

AL ORIENTE: 76.00 Mts. con el "CHABACANO" propiedad de Lomas Verdes, S. A. de C. V.

AL PONIENTE: 66.00 Mts. con Barranca y Epitacio Robles Rodríguez.

Para su publicación en los periodicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en esta Ciudad respectivamente, por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que comparezca ante este Juzgado las personas que consideren tener igual o mayor interés respecto del terreno de que se trata, para hacer valer sus derechos. C Segundo Secretario **P. D. Efraín Israde Contreras**.—Rúbrica.

1031.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 257/78 ARMANDO ALVAREZ MAÑÓN, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Vicente Guerrero 902-A de esta Ciudad que mide y linda Norte 14.71 metros con Orlando Alvarez Mañón, Sur 14.62 metros con Elvia Alvarez Mañón, Oriente 9.70 metros con María González Viuda de Alvarez, Poniente 9.72 metros con Guillermo Fiaño, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, de esta ciudad Toluca, México a 4 de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1030.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO 3º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JOSE GARCIA MENDOZA, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LOS MOCALES" ubicado en la calle Emiliano Zapata s/n, en Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En 12.00 Mts. con Francisco Laguna López.

AL SUR.—En 12.00 Mts. con Calle Pública (Emiliano Zapata).

AL ORIENTE.—En 32.35 Mts. con Felicitas Tovar.

AL PONIENTE.—En 24.20 Mts. con Alberto Zamora.

SUPERFICIE TOTAL.—314.00 Metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", del Estado y el Periódico la "PROVINCIA", de esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho se presente ante éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide el presente a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1034.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 107/78

PRIMERA SECRETARIA

JUAN JUAREZ VALENCIA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "XOCHITITLA", ubicado en el Pueblo de Xometla perteneciente al Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 55.35 Mts., con Gudelia Juárez Vda. de S.; SUR, 35.55 Mts., con Porfirio Onofre y Juan Cueva; AL SUR Segundo, 20.90 Mts., con Rosa Rosas Olvera; AL ORIENTE, 29.20 Mts., con Ricardo Alonso; AL PONIENTE, PRIMERO, 20.10 Mts., con Calle; AL PONIENTE SEGUNDO, 10.95 Mts., con Rosa Rosas Olvera, con superficie aproximada de 1479.80 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1035.—4, 15 y 25 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 357/78 ANTONIO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de dos predios ubicados en Tecaxic, Méx., que mide y lindan: el primero Norte una línea 4.70 metros en otra 14.30 metros quiebra hacia el sur 10.70 metros, quiebra hacia el oriente 74.50 metros quiebra al norte 37.85 metros colindan con Pedro Almazán, otra línea 17.85 metros con Caño Federal, al Oriente 36.20 metros quiebra hacia el oriente 25.85 metros con Refugio Caballero, otra línea rumbo al sur 18.25 metros con Alfredo Cuadros, otro rumbo al poniente 49.65 metros quiebra hacia el sur 25.8 metros con Adalberto Torres, al Sur 26.75 metros en otra línea 66.50 metros con Filemona Alejandro viuda de Melquiades, el SEGUNDO PREDIO, al Norte 33.10 metros quiebra hacia el sur 11.00 metros y en otra 17.00 metros con Ascención Torres, Oriente 22.00 metros con terreno de la comunidad Poniente 26.90 metros con Calle. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1038.—4, 8 y 11 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## AUTOMAGNETO, S. A. DE C. V.

## PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S. A. de C. V., se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 4 de mayo de 1978, a las 11:00 horas, en el domicilio social, en la Avenida de la Industria Automotriz 408, esquina con la Calle de Roberto Bosch, en la ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Lectura, discusión y aprobación o modificación, en su caso, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Social de 1977, después de oído el dictamen del Comisario.
- III.—Resolución sobre la aplicación que debe darse a los Resultados del Ejercicio Social de 1977.
- IV.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios para el Ejercicio Social de 1978.
- V.—Resolución acerca de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios.
- VI.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 29 de marzo de 1978.

Lic. Juan José Bremer Barrera.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Estado de México, a más tardar el día 4 de abril de 1978.

1023.—4 abril.

**AUTOMAGNETO, S. A. DE C. V.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S. A. de C. V., se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de mayo de 1978, a las 12:00 horas, en el domicilio social, en la Avenida de la Industria Automotriz 408, esquina con la Calle de Roberto Bosch, en la ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Aumento del capital social.
- II.—Reformas a la escritura social.
- III.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 29 de marzo de 1978.

**Lic. Juan José Bremer Barrera.—Rúbrica.**  
Secretario del Consejo de Administración.

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Estado de México, a más tardar el día 4 de abril de 1978.

1024.—4 abril.

**INDUSTRIA ELECTRICA AUTOMOTRIZ, S. A.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industria Eléctrica Automotriz, S. A., se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 24 de abril de 1978, a las 16.30 horas, en el domicilio social, en la Carretera México-Querétaro número 3000 en Tlalnepantla, Estado de México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- II.—Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del Balance al 31 de diciembre de 1977, después de oído el informe de los Comisario y acuerdos relativos.
- III.—Designación de las personas que constituirán el Consejo de Administración y designación de los Comisarios.
- IV.—Aprobación de los acuerdos tomados durante 1977 por el Consejo de Administración.
- V.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que comprueben el depósito de éstos, en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del Extranjero, cuando menos la víspera del día señalado para la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

Tlalnepantla, Estado de México, a 24 de marzo de 1978.

**Lic. Manuel Vaca y Luna.—Rúbrica.**

Secretario del Consejo de Administración,

1032.—4 abril.

**INDUSTRIA ELECTRICA AUTOMOTRIZ, S. A.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industria Eléctrica Automotriz, S. A., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 24 de abril de 1978, a las 17.30 horas, en el domicilio social, en la Carretera México-Querétaro número 3000 en Tlalnepantla, Estado de México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Aumento de Capital Social.
- II.—Reformas a los Estatutos Sociales y acuerdos relativos.
- III.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso del acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que comprueben el depósito de éstos, en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del Extranjero, cuando menos la víspera del día señalado para la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

Tlalnepantla, Estado de México, a 24 de marzo de 1978.

**Lic. Manuel Vaca y Luna.—Rúbrica.**

Secretario del Consejo de Administración,

1033.—4 abril.

**CANNON MILLS, S. A.**

**CONVOCATORIA**

**A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión ordinaria verificada el 29 de marzo del año en curso, se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Ave. Dr. Gustavo Baz No. 104, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 19 de abril de 1978, a las 17 horas, con sujeción al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Aumento del capital social mediante la capitalización parcial del Superávit por actualización del valor de propiedades, planta y equipo;
- II.—Determinación de las bases para la distribución de las acciones liberadas, representativas del aumento de capital propuesto;
- III.—Reforma estatutaria consecuente de las resoluciones que se adopten sobre el punto I;
- IV.—Asuntos conexos, directamente relacionados con los precedentes; y
- V.—Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier Institución de Crédito dentro de la República Mexicana, a más tardar la víspera de la fecha señalada para la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante mandatario acreditado con poder general o especial o con simple carta poder.

Para participar en las deliberaciones y votaciones, los accionistas o sus mandatarios deberán recabar la tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la Sociedad en el momento en que hagan el depósito de sus acciones o la entrega de los certificados de depósito expedidos por Institución de Crédito, en su caso.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 30 de marzo de 1978

**CANNON MILLS, S. A.**

Consejo de Administración

**Lic. F. Fernández Cueto.—Rúbrica.**

Secretario.

1037.—4 abril.

**CANNON MILLS, S. A.**

**CONVOCATORIA**

**A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión ordinaria verificada el 29 de Marzo del año en curso, se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Ave. Dr. Gustavo Baz No. 104, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 19 de abril de 1978, a las 16 horas, con sujeción al siguiente:



ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración relativo al ejercicio social comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre de 1977;

II.—Presentación del Balance General y del Estado de Resultados de la Sociedad formulados con números el 31 de Diciembre de 1977;

III.—Presentación del Dictamen del Comisario de la Sociedad sobre los Estados Financieros a que se refiere el punto II;

IV.—Resoluciones sobre los puntos que anteceden;

V.—Resolución sobre la aplicación de utilidades sociales;

VI.—Designación de Vocales Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración y de Comisarios Propietario y Suplente de la Sociedad; y,

VII.—Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier Institución de Crédito dentro de la República Mexicana, a más tardar la víspera de la fecha señalada para la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante mandatario acreditado con poder general o especial o con simple carta poder.

Para participar en las deliberaciones y votaciones, los accionistas o sus mandatarios deberán recabar la tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la Sociedad en el momento en que hagan el depósito de sus acciones o la entrega de los certificados de depósito expedidos por Institución de Crédito, en su caso.

Naucaipam de Juárez, Méx., a 30 de marzo de 1978

CANNON MILLS, S. A.

Consejo de Administración

Lic. F. Fernández Cueto.—Rúbrica.

Secretario.

1036.—4 abril

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL

PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS NUMEROS QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN:

No.(s)	Sec.(s)	Fecha(s)	Tomo	EXTRACTO(S)	Pág.(s)
21		29-XI-77	CCCXLV	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  Resolución que da a conocer los valores a que se refieren los artículos 27 fracción XII y 30 párrafo final de la Ley del Impuesto sobre la Renta.  SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  Convenio del 15 de noviembre de 1977, firmado por obreros y patronos afectos a la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana, por virtud del cual se da por revisado el Contrato Ley de dicha Industria, en el aspecto salarial.	

22	30-XI-77	CCCXLV	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud.	41
24	2-XII-77	CCCXLV	SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.  Decreto por el que se declara de utilidad pública la expropiación de una superficie de terreno, ubicado en el Municipio de Acolman, Méx., para la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, tramo Entronque Tepexpan.  Decreto por el que se declara de utilidad pública la expropiación de una superficie de terreno, ubicada en jurisdicción del poblado San Bernardino, Municipio de Texcoco, Méx., para la construcción de la carretera Los Reyes Lechería, tramo Los Reyes- Texcoco.	5 6
25	5-XII-77	CCCXLV	SECRETARIA DE GOBERNACION  Acuerdo por el que se comunica a las Dependencias del Ejecutivo que el periodo de vacaciones de invierno que disfrutará el personal de las mismas durante el presente año, comprenderá del 19 al 30 de diciembre, reanudándose las labores el día 2 de enero de 1978.  SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL  Lista de componentes nacionales de incorporación obligatoria para la industria automotriz terminal.	2 3

Habremos de ser cada vez más grandes, más libres, más prósperos y habremos de construir hoy una Patria mejor que la que nos entregaron nuestros antepasados y habremos de entregar hoy y mañana una Patria mejor para nuestros hijos, para nuestros nietos y para nuestras generaciones venideras.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,  
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios  
Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.